	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ANEXO SIEE POLÍTICA DE TAREAS ESCOLARES	Código: INS– GE-003
		Versión: A
		Fecha:
		Página: 1

1. OBJETO

Establecer los lineamientos generales para la asignación de tareas escolares

2. ALCANCE

La política de tareas aplica para todos los estudiantes matriculados en la institución desde el grado transición al grado undécimo.

3. JUSTIFICACIÓN

En marco de esta política, para la institución educativa es fundamental definir directrices que permitan direccionar las acciones que garanticen las tareas escolares como parte fundamental de las prácticas pedagógicas.

La asignación de tareas escolares, es una manera de fortalecer el trabajo autónomo y la responsabilidad del estudiante. En ese sentido, es importante definirlas acorde a los aprendizajes y evidencias proyectadas en el plan de periodo, la apropiación de los procesos, y el sentido práctico y funcional en el contexto.

4. DEFINICIÓN

El concepto de tarea está asociado a la realización de un trabajo que debe realizarse en un tiempo limitado. En pedagogía es un trabajo escolar que se debe efectuar dentro de un tiempo delimitado, o que se realiza dentro o fuera de las horas clase. Puede ser individual o en equipo. Leyton, Ulloa y San Martín (2007). Así mismo, mencionan que hay tres tipos de tareas según la finalidad: De práctica, de preparación y de extensión. Los primeros refuerzan habilidades o conocimientos que el alumno acaba de adquirir en clase, los segundos, intentan proveer al alumno información que le será útil en la siguiente clase y, el tercero, tiene que ver con impulsar al alumno a que investigue, de modo que su aprendizaje sea individual y creativo.

5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA


- Establecer directrices frente a la asignación de tareas escolares.
- Garantizar la planeación y asignación de tareas escolares, teniendo en cuenta las necesidades, intereses, diferencias individuales y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- Promover en los estudiantes el gusto, curiosidad e interés por investigar.
- Favorecer los espacios familiares en torno al bienestar emocional y de acompañamiento asertivo.

6. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LA ASIGNACIÓN DE TAREAS

6.1 Características de las tareas escolares.

Al asignar una tarea al estudiante, debe contemplar las siguientes características:

- Dosificadas, motivadoras, variadas y adecuadas a las posibilidades e intereses del estudiante y de su realidad familiar y social; sin afectar el descanso que le corresponde.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ANEXO SIEE POLÍTICA DE TAREAS ESCOLARES	Código: INS– GE-003
		Versión: A
		Fecha:
		Página: 2


- No deben reemplazar los encuentros académicos, ni ser impuestas como castigo o como medida disciplinaria.
- Adecuadas a la edad del estudiante, reconociendo las diferencias individuales, evitando la sobrecarga académica y emocional al estudiante.
- Tienen un propósito definido y están planificadas para evitar la improvisación y la rutina. Toda tarea debe estar relacionada con el aprendizaje que se desea profundizar y los criterios por medio de los cuales será evaluada
- Son flexibles, en cuanto requiere atender las situaciones particulares del área y del estudiante y tienen en cuenta los intereses individuales de los estudiantes que requieren acompañamiento especial o se encuentran en el proceso de educación inclusiva.

6.2 Propósito de las tareas escolares.

- Propender en el estudiante el trabajo autónomo y organizado, creando hábitos de responsabilidad, compromiso y disciplina.
- Fortalecer y reforzar los procesos abordados durante la jornada escolar
- Ofrecer a los padres una alternativa de seguimiento y control sobre los avances de sus hijos en el proceso académico.
- Afianzar rutinas que permitan el desarrollo del saber hacer y el saber hacer en el contexto escolar y social.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo a través de la resolución de problemas, atendiendo a su nivel y vivencias, fomentando la investigación e indagación para incursionar en nuevos aprendizajes.

6.3 Criterios para la asignación de tareas

- La extensión de la tarea debe ser concreta y se revisa en los encuentros pedagógicos, garantizando la socialización y retroalimentación y su valoración se dará de acuerdo a los parámetros e indicaciones impartidas por el maestro titular del área.
- Las fechas y tiempos determinados para la realización y entrega de las tareas escolares propuestas en las diferentes áreas, deben respetarse y serán concertadas con los estudiantes.
- No se asignan tareas durante el desarrollo de pruebas de calidad y en los recesos estudiantiles.
- El maestro debe tener en cuenta la asignación académica de su área, para la vinculación en la asignación y extensión de tareas.
- La cantidad de tareas escolares por semana, estará regulada por el monitor del salón.
- En la asignación de una tarea escolar, no se debe involucrar indicaciones como transcripción de guías o textos de forma literal desde un libro o página de consulta.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ANEXO SIEE POLÍTICA DE TAREAS ESCOLARES	Código: INS– GE-003
		Versión: A
		Fecha:
		Página: 3

6.4 Tiempos establecidos para la asignación de tareas

El desarrollo de las tareas escolares para los estudiantes debe abordar un tiempo máximo de dos (2) horas del tiempo libre. El tiempo específico para una tarea depende del grado, la edad de los estudiantes y del tipo de la tarea. Los maestros con el monitor de tareas de cada salón, establecen las indicaciones y acuerdos.

La asignación máxima de tareas escolares para presentar en un día, es de 3 tareas. En el caso de las áreas y asignaturas cuya IHS es de una hora, la tarea debe quedar asignada para el próximo encuentro. Las tareas dejadas de un día para otro deben ser cortas, concretas y funcionales.

6.5 Recomendación sugerida en los tiempos por grados.

<i>Grado</i>	<i>Tiempo recomendado por día a la realización de tareas</i>
Transición	40 minutos
1° - 2°	60 minutos
3° - 5°	60 – 80 minutos
6° - 8°	90 – 120 minutos
9° - 11°	120 minutos – Tener en cuenta cuando los estudiantes tienen clase en la modalidad de la técnica.


6.6 Control semanal de asignación de tareas.

Para realizar este procedimiento se implementará el uso de la Agenda Escolar que proporciona el Sistema Básico de Información en Gnosoft Académico.

Así mismo, el monitor académico, acompañará este proceso haciendo el seguimiento y socialización oportunos.

7. CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE TAREAS ESCOLARES

- **Tareas de práctica:** Son actividades con las cuales se repasan y refuerzan los aprendizajes y conceptos aprendidos en la clase. Así mismo, ayuda a los estudiantes a desarrollar las destrezas recién adquiridas y consolidar la comprensión de nuevos conocimientos.
- **Tareas de preparación:** Se proponen actividades con las cuales se prepara a los estudiantes para adquirir nuevos conocimientos, habilidades y destrezas, así como para asumir próximas clases, pruebas o evaluaciones. De igual forma, permite a los estudiantes recopilar información, experimentos y materiales en preparación para el aprendizaje.
- **Tareas de extensión:** Son actividades con las cuales se explora el aprendizaje en nuevos contextos, se asocia y se integra o amplía el aprendizaje en clase. Estimula a los estudiantes a resolver problemas y a pensar en forma creativa y crítica.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ANEXO SIEE POLÍTICA DE TAREAS ESCOLARES	Código: INS– GE-003
		Versión: A
		Fecha:
		Página: 4

8. RESPONSABILIDADES PARA LOS ESTUDIANTES

- Programe un horario fijo para hacer sus tareas.
- Adecúe un lugar limpio, cómodo, bien iluminado, ordenado, con todos los implementos necesarios para realizar las tareas.
- Establezca un cronograma de tareas, de forma que pueda priorizar las tareas de acuerdo a los requerimientos de los maestros.
- En caso de tareas complejas, realice un plan para realizarlas de manera dosificada
- Realice con tiempo las tareas, no las deje para último momento.
- Cuando esté realizando las tareas, evite usar elementos distractores como televisión, videojuegos, celulares, etc.
- Antes de iniciar la realización de las tareas, descanse y consuma los alimentos necesarios y saludables.
- Realice pausas activas cuando esté haciendo las tareas.

9. RESPONSABILIDADES PARA LOS PADRES DE FAMILIA

- Orientar y acompañar a su hijo en la realización de las tareas.
- Garantizar un espacio adecuado para que su hijo realice las tareas en el tiempo acordado.
- Motivar el trabajo autónomo y regulado en su hijo.
- Propiciar espacios de diálogo asertivo y formativo frente al sentido de la responsabilidad y compromiso del estudiante en el proceso académico.
- Consultar diariamente los canales de información institucionales, con el fin de atender las indicaciones impartidas oportunamente.
- Establecer estrategias de comunicación asertiva con otros padres de familia.
- En caso de inasistencia de su hijo, informar por los canales institucionales al coordinador de desarrollo humano de la división, y gestionar el debido proceso.
- Proveer a su hijo los elementos necesarios para la realización de las actividades escolares.
- Seguir el conducto regular en caso de reclamaciones frente al incumplimiento de esta política.

10. FUENTES

<https://www.dpedsb.org/Documents/2009%20Homework%20Policy%20-%20SPANISH.pdf>
<https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/MINEDUC-ME-2016-00094-A.pdf>
<https://www.clermont.edu.co/edublogs/escuelapadres/2018/05/03/son-importantes-las-tareas-escolares/>
https://es.wikipedia.org/wiki/Trabajo_escolar
<https://spellmanfemenino.edu.ec/comunicaciones/noticias/199-pol%C3%ADtica-institucional-de-tareas-escolares.html>
<https://iemmanuelmariamallarino.edu.co/anexo-pei-politica-de-tarea>